



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 13

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Administración de los Sistemas de Gestión
Dependencia:	OAPDO – GIT de Gestión y Desempeño Institucional
Tipo de auditoría o seguimiento:	Auditoría Interna de Calidad
Fecha entrega del Informe	09/06/2022

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso Administración de los Sistemas de Gestión se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Mejora Continua y Gestión Documental

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarca el proceso de Administración de los Sistemas de Gestión aplicando las actividades relacionadas con el GIT de Gestión y Desempeño Institucional durante el periodo comprendido entre el 01 abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022. La auditoría se realizará del 18 al 19 de mayo de 2022 de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprenderá el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrollará teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar serán los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión AS-MA-001, versión 7, vigente desde el 22 de abril de 2022 y los que el equipo auditor considere pertinentes.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las sesiones de la auditoría con el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional fue realizada de manera presencial el día de 18 de mayo y las del Sistema de Gestión Ambiental se realizó mediante entrevista virtual, a través de TEAMS el día 19 de mayo de 2022.

A continuación, se detallan las actividades auditadas al proceso Administración de los Sistemas de Gestión a partir de lo definido y aprobado en el Plan de auditoría interna.

La auditoría se realizó de acuerdo con el ciclo PHVA de la caracterización del proceso de Administración de los Sistemas de Gestión, AS-PR 021, versión 4, vigente desde el 24 de enero de 2022; los procedimientos del proceso; los documentos asociados y los requisitos aplicables al proceso de las normas ISO 9001 y 14001 de 2015.

Se realizó entrevista al GIT de trabajo de Gestión y Desempeño Institucional. y se efectuó la revisión digital de la documentación incluida en el Sistema Integrado de Gestión Suite Visión Empresarial asociada a las actividades claves del

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 13

proceso, tales como Indicadores de gestión, análisis de datos y planes de mejoramiento, las demás actividades plan anticorrupción y atención al ciudadano, planes de acción, mapa de riesgos y autoevaluación, fue evidenciado a través de la plataforma SharePoint y la matriz plan de trabajo, llevada por el grupo interno de trabajo.

Se verificó de manera transversal los requisitos de los procesos de Mejora Continua de acuerdo con la Caracterización del Proceso de Mejora Continua, MC-PR-017, versión 15, vigente desde el 22 de febrero de 2022. Y la Caracterización del Proceso de Gestión Documental, GD-PR-014, versión 15, vigente desde el 01 de abril de 2022.

La prueba documental verificó los lineamientos establecidos en las normas de calidad, la guía de elaboración de documentos, el procedimiento de registro y control de documentos, vigencia de la base legal, cumplimiento de las políticas de operación, actividades y controles establecidas en los mencionados documentos.

4.1. Caracterización del Proceso: El GIT de Gestión y Desempeño Institucional son responsables de ejecutar actividades identificadas en el ciclo PHVA descrito en la caracterización del proceso de Administración de los Sistemas de Gestión, AS-PR 021, versión 4, vigente desde el 24 de enero de 2022.

Que de acuerdo con el objetivo que se tiene en la caracterización del proceso de Administración de los Sistemas de Gestión se relacionan con el objetivo estratégico de la entidad No 7 el cual tiene como propósito el de Fortalecer profesional e institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio para el desarrollo de una gestión transparente, así como mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

PLANEAR

Elaborar autodiagnóstico para la identificación del nivel de implementación de los Sistemas de Gestión (Calidad y Ambiental) y Definir actividades para la implementación y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y de los Sistemas de Gestión.

El proceso cuenta con un gran plan de trabajo en Excel en el que relacionan y hacen seguimiento a todas las 192 actividades programadas en el plan de acción institucional que son responsabilidad del GIT de Gestión y Desempeño Institucional. Adicionalmente, se incluyen otras actividades que no se tienen en el plan de acción institucional por no ser estratégicas, pero que apalancan otras actividades de los Sistemas de Gestión (Calidad y Ambiental) lo que suma un total de 202 actividades.

Planes de Acción:

Actividad: Fortalecer los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Descripción de la actividad: Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño institucional en cada uno de los procesos mediante la aplicación sistemática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión desde el atributo de calidad y de la norma ISO 9001:2015:

Para esta actividad indicaron que para la vigencia 2021 fueron programadas 68 tareas las cuales fueron ejecutadas al 100% de acuerdo con lo informado y evidenciado por el GIT, para el 2022 se encuentran programadas un total de 73 actividades las cuales se lleva ejecutadas 24 al tercer trimestre, información que fue evidenciada por el área y consultada

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 13

en el plan de acción institucional versión 2 y 3 publicado en la página de la entidad, enlace <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion>.

Actividad: Consolidar Institucionalmente la Gestión Ambiental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Descripción de la actividad: Desarrollar acciones que permitan mejorar el desempeño ambiental institucional en cada uno de los procesos mediante la aplicación sistemática del componente de gestión ambiental establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, y la norma ISO 14001: 2015.

Para esta actividad indicaron que para la vigencia 2021 fueron programadas 91 tareas las cuales fueron ejecutadas al 100% de acuerdo con lo informado y evidenciado por el GIT, para el 2022 se encuentran programadas un total de 82 actividades las cuales se lleva ejecutadas 19 al tercer trimestre, información que fue evidenciada por el área y consultada en el plan de acción institucional versión 2 y 3 publicado en la página de la entidad, enlace <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion>.

Actividad: Fortalecer la Gestión del Conocimiento en los procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Descripción de la actividad: Implementar acciones que permitan mejorar el desempeño institucional en la forma en que se genera, captura, evalúa y se distribuye el conocimiento.

Para esta actividad indicaron que para la vigencia 2021 fueron programadas 37 tareas las cuales fueron ejecutadas al 100% de acuerdo con lo informado y evidenciado por el GIT, para el 2022 se encuentran programadas un total de 37 actividades las cuales se lleva ejecutadas 19 al tercer trimestre, información que fue evidenciada por el área y consultada en el plan de acción institucional versión 2 y 3 publicado en la página de la entidad, enlace <https://www.cancilleria.gov.co/ministry/planeacion/plan-accion>.

Si bien se pudo evidenciar los avances y su ejecución por cada una de las actividades suscritas en el plan de acción institucional por parte del GIT de Gestión y Desempeño Institucional, no fue posible verificar su seguimiento y el porcentaje de avance de las tareas por parte del área encargada de realizarlo.

Plan Anticorrupcion y Atención al Ciudadano:

De acuerdo con el Informe de Cumplimiento del Plan Anticorrupcion y Atención al Ciudadano 2021 y primer cuatrimestre 2022, el GIT de Gestión y Desempeño Institucional, tienen suscritas 5 actividades en el componente "Gestión del Riesgo" las cuales a 31/12/2021 fueron cumplidas al 100% y un avance para el primer cuatrimestre del 2022 del 65 % del total de las actividades relacionadas con:

- Fortalecer la administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Gestionar la administración del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Fortalecer la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Generar espacios de participación a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.
- Formalizar el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad y Privacidad de la Información) a las partes interesadas en la gestión del riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 13

El proceso demostró conocimiento del sitio en la página web de la entidad en el que se ubica el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC), y de su correspondiente seguimiento.

4.2. Riesgos:

Verificado el mapa de riesgos integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 2 del 18 de abril del 2022, se observa que el proceso de Administración de los Sistemas de Gestión - GIT de Gestión y Desempeño Institucional cuenta con los siguientes riesgos de gestión:

- Cumplimiento: Incumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable al Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Operativo: Impactos ambientales significativos generados en las actividades del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio

Estos riesgos, solo el riesgo operativo tiene formulada una acción adicional, relacionada con AP. Establecer los controles para abordar y mitigar los impactos ambientales significativos que se generan en las actividades de la DIGIT.

Sin embargo, al revisar la evaluación por el GIT Control Interno de Gestión con corte a 30 de abril de 2022 el proceso no aportó evidencias quedando en estado abierta y dejando consignado el siguiente comentario: El proceso debe tener presente que, al quedar la acción abierta, afecta negativamente a la Entidad en el resultado del indicador de gestión "Cumplimiento de las acciones definidas en el Mapa de Riesgos", asociado al proceso de Evaluación y Mejora de la Gestión.

Adicionalmente se identificó que, en esa misma evaluación, el GIT de Transportes y el GIT de Mantenimiento no enviaron evidencias de los controles C3 y C4.

C3: Realizar inspecciones preoperacionales semanalmente para verificar que se mantenga el parque automotor en óptimas condiciones, de acuerdo con lo definido en el procedimiento GA-PT-05 "Administración y Mantenimiento del Parque Automotor". En caso de detectar inconsistencias, programar y realizar las actividades de mantenimiento necesarias. Registro: GA-FO-48 inspección preoperacional de vehículos Responsable: Conductores - GIT de Transporte Segregación: El Coordinador del GIT de Transporte verifica los resultados de la inspección y define acciones en caso de inconsistencias.

C4. Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Mantenimiento de la infraestructura y equipos, a través de visitas a las diferentes sedes, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento GA-PT-10 "Administración y control de mantenimiento de infraestructura y equipos a cargo". Este control se realiza con el propósito de identificar mejoras locativas, en equipos y/o herramientas de las sedes, las cuales en caso de identificarse serán coordinadas y gestionadas por el GIT de Mantenimiento y en caso de identificar inconsistencias se adelantarán las acciones correctivas correspondientes. Registros: GA-FO-67 Plan Anual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipos a Cargo, GA-FO-66 Lista de Chequeo Inspecciones a la Infraestructura y Equipos a Cargo.
Responsable: GIT de Mantenimiento

Es importante mencionar que, no se presentaron materializaciones en los periodos definidos como alcance de la presente auditoría.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 13

4.3. Indicadores de Gestión:

La medición de la gestión del proceso de responsabilidad del GIT de Gestión y Desempeño Institucional objeto de la auditoría se hace a través de cinco (5) indicadores. En el cual para el último trimestre 2021 y primer trimestre 2022 su resultado fue satisfactorio para cuatro de los indicadores, y aceptable para uno de los indicadores como se aprecia en el siguiente cuadro:

Nombre del Indicador	Año	Nivel	Meta	Resultado
Cumplimiento de las comunicaciones del Sistema de Gestión Ambiental	2021	N/A	N/A	N/A
	2022	Satisfactorio	23.81	23.81
Apropiación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos	2021	NA	N/A	N/A
	2022	Satisfactorio	80	90.59
Apropiación e implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos	2021	Satisfactorio	80	88.23
	2022	Aceptable	80	70.59
Apropiación e implementación del Programa de Ahorro y Uso eficiente de Agua	2022	Satisfactorio	80	84.85
Apropiación e implementación del Programa de Ahorro y Uso eficiente de Energía	2022	Satisfactorio	80	87.50

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisados los análisis registrados en el Sistema Integrado de Gestión Suite Visión Empresarial se identificó que el análisis fue completo dado que se expone las causas por las cuales se dio el resultado aceptable del indicador para el indicador: “Apropiación e implementación del Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos”, de la siguiente manera:

Análisis horizontal: Teniendo en cuenta que el primer reporte del indicador se realizó en el mes de diciembre 2021, no se cuenta con mediciones anteriores en el Sistema, que permitan analizar su comportamiento con respecto a la medición en el periodo homologo anterior.

Análisis vertical: Entre los meses de marzo y abril de la vigencia 2022, se realizaron visitas de inspección ambiental, las cuales se ejecutaron de acuerdo con los lineamientos establecidos en el formato AS-FO-005 Inspecciones ambientales, en el cual se encuentran descritos los aspectos a evaluar respecto a la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables. Las inspecciones se realizaron en las siguientes áreas: Edificio San Carlos, Edificio López de Mesa, Terraza Quinto Piso, Centro de fotocopiado, Oficina GIT de Mantenimiento, Edificio Zea Hernandez, Centro de promoción y prevención, Centro de Fotocopiado, Centro Almacenamiento Residuos Sede Centro, Centro Almacenamiento Residuos Sede Calle 53, Centro Almacenamiento Residuos Sede Norte, GIT de Pasaportes Sede Centro (Corferias), Bodega Almacén General, Sótano Vehículos Diplomáticos, Plantas Eléctricas, Edificio Sede Calle 53, Edificio Sede Norte. La meta definida para el primer cuatrimestre 2022 es cumplir el 80% de los aspectos referentes a la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables, evaluados en las inspecciones ambientales, la cual obtuvo un resultado aceptable, ya que se realizó la evaluación de 51 aspectos, de los cuales 36 son cumplidos de manera satisfactoria, obteniendo un porcentaje de cumplimiento satisfactorio del 70.59%.



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 13

Análisis de causas: Teniendo en cuenta que la medición del indicador se realiza de acuerdo a los resultados de las inspecciones ambientales, es especial el cumplimiento de los aspectos asociados a la gestión integral de residuos aprovechables y no aprovechables, se realizará el envío de los informes de las inspecciones ejecutadas a las áreas responsables, donde se describe los aspectos evaluados y las acciones a implementar para mejorar la gestión de los residuos aprovechables y no aprovechables. Por parte del GIT de Gestión y Desempeño Institucional, se realizará seguimiento de ejecución de las acciones definidas.

4.4 Planes de mejoramiento

El proceso tiene formulado un plan de mejoramiento, compuesto por una No Conformidad y una Oportunidad de Mejora, las cuales, tres acciones comprenden la NC y tres acciones la OM, tres de ellas ya se encuentran cerradas y cuatro abiertas, la NC y la OM son las siguientes:

- "No se tiene previsto el método para la identificación de aspectos e impactos ambientales en la ejecución de proyectos que se desarrollen y su vinculación al SGA".
- "Para definir la meta y el número total de servidores públicos en las instalaciones (Bogotá) del Ministerio de los indicadores "Consumo de energía per cápita" y "Consumo de agua per cápita" para la vigencia 2021, se recomienda tener en cuenta la actual realidad en la que el país está atravesando en cuanto a la pandemia del COVID-19, la cual ha obligado a los servidores trabajar desde sus casas para cumplir con el aislamiento preventivo que ha decretado el Gobierno Nacional desde marzo 2020 hasta la fecha del presente informe y que irá hasta el 31 de mayo de 2021, de acuerdo con la Resolución 222 del 25 de febrero de 2021 y aquellas en durante la vigencia expida el Ministerio de Salud y Protección Social. Revisar el mecanismo de cuantificación del número de servidores que ingresan a la entidad para el cálculo de los indicadores "Consumo de energía per cápita" y "Consumo de agua per cápita".

De lo anterior es preciso mencionar que para la NC, la acción: "Solicitar a los líderes de proyectos que adelanten el ejercicio de identificación y documentación de los aspectos ambientales significativos que se pueden presentar en la ejecución de proyectos que adelanta el Ministerio", ha presentado varias postergaciones en la fecha de terminación, es preciso tener en cuenta que esta actividad fue suscrita en los planes de mejoramiento en marzo de 2021 y postergada a 30 de junio de 2022, por tanto, se recomienda dar celeridad a la actividad para concluirla en el menor tiempo posible.

4.5 Gestión Documental

En el desarrollo del presente ejercicio se observó que el proceso mantiene archivados electrónicamente los documentos de acuerdo con las series documentales identificadas en la TRD, actualizada el 28 de febrero de 2022.

Con relación a la transferencia documentales el GIT de Gestión y Desempeño Organizacional, evidenció la última transferencia documental al igual que la actualización del FUID Formato Único de Inventario Documental.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 7 de 13

4.6 Revisión de los Lineamientos para la Construcción de Indicadores y Definición de Roles y Responsabilidades AS-GS-001

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4; 7.4; 9.1; 9.1.1; 9.1.3. 10 de la norma NTC-ISO 9001 2015 y los 6.1.2 6.1.3; 6.1.4; 6.2; 7.4; 7.4.1; 7.4.2; 7.4.3; 8.1; 8.2; 9.1; 9.1.1; 9.1.2 y 10. de la NTC ISO 14001), se realizó una revisión de la ejecución de la Guía, en esta revisión se contó con la participación del asesor encargado de su ejecución y seguimiento del GIT de Gestión y Desempeño Institucional y de los elementos expuestos a continuación:

En la caracterización de proceso y procedimientos asociados en el HACER: Se evidencio que el seguimiento, la revisión y formalización de los indicadores de gestión propuestos por los diferentes procesos, se encuentra vinculado al proceso de Administración de los Sistemas de Gestión y para su ejecución se ha documentado la Guía, “Lineamientos para la Construcción de Indicadores y Definición de Roles y Responsabilidades AS-GS-001” en el cual se detallan las actividades para realizar y establecer los lineamientos generales para la construcción de indicadores de proceso del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, definiendo los roles y responsabilidades para su administración y gestión.

Que, revisado la guía, “Lineamientos para la Construcción de Indicadores y Definición de Roles y Responsabilidades AS-GS-001”, frente a la ejecución del Informe de Seguimiento a los Indicadores de Gestión por Proceso y la Matriz agregada de indicadores se observa que esta se encuentra vigente y actualizada en su versión 2 desde el 30 de noviembre de 2021 y que su metodología de ejecución se lleva a cabo de acuerdo con lo estipulado en la misma.

Se evidencia que el documento es de responsabilidad de aplicación de todos los procesos, embajadas, consulados y misiones permanentes ante organismos internacionales multilaterales y regionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, que para el caso específico de las embajadas, consulados y Misiones permanentes ante Organismos Internacionales Multilaterales y regionales no aplica lo relacionado con indicadores del plan nacional de desarrollo, indicadores de proyectos e indicadores de documentos CONPES.

Que el desarrollo de la guía, los Indicadores de Proceso (Gestión) miden el cumplimiento de los objetivos de proceso, este tipo de indicador requiere la creación de variables para su implementación lo realizan a través del Sistema Integrado de Gestión (Módulo Indicadores)”, en la actualidad los procesos cuentan con 72 indicadores estos indicadores los tienes clasificados en:

- 12 Indicadores de Eficiencia
- 40 Indicadores de Eficacia
- 20 Indicadores de Efectividad (impacto)

Que dentro de la guía existe una metodología para la construcción de indicadores de gestión, en donde los proceso tienen en cuenta qué es lo que se quiere medir, alineado a: la planeación estratégica, el objetivo del proceso, las funciones de la dependencia, las metas de los planes, programas o proyectos.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 8 de 13

Que una vez establecidas las variables y verificada la viabilidad del indicador por los procesos, el GIT de Gestión y Desempeño Institucional tiene diseñada una plantilla (libro de Excel) de creación del indicador en el módulo de eventos del Sistema Integrado de Gestión

Que la periodicidad del reporte periódico del indicador a través del módulo de indicadores del Sistema Integrado de Gestión por cada una de las dependencias deberá realizarse, de acuerdo con las políticas de operación definidas en el procedimiento AS-PT-001 Medición y Seguimiento a través de Indicadores.

La construcción de los indicadores de seguimiento a los proyectos de inversión y de documentos CONPES, los procesos la realizan de acuerdo con la metodología definida por el Departamento Nacional de Planeación.

MEJORA

Dentro del proceso auditor, se realizó seguimiento de la adquisición del aplicativo para administrar el Sistema de Gestión de Calidad, esto como oportunidad de mejora resultado de la auditoría externa realizada por el ICONTEC a finales de 2020 al proceso de mejora continua, en donde identificaron que debido a la complejidad en la variedad de los procesos y las áreas con que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores, el seguimiento y control de las tareas y la documentación, se hace necesario tener un software, con el propósito de tener un espacio para el análisis y evaluación de los resultados del mejoramiento y nuevas propuestas para gerenciar la calidad.

Por lo anterior el proceso de Mejora continua, suscribió un plan de mejoramiento sobre las siguientes actividades:

Identificar alternativas de software para la administración y gestión del Sistema de Gestión de Calidad: Con relación a esta actividad el proceso para el mes de marzo y abril de 2021 fueron identificadas alternativas de software para la administración y gestión del Sistema de Gestión de Calidad, adicionalmente evidenciaron el anexo técnico sobre las especificaciones técnicas mínimas excluyentes para la adquisición implementación y soporte de la solución para la planeación y gestión del SIG del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Evaluar las alternativas identificadas, desde el punto de vista tecnológico, financiero y operacional: Respecto a esta actividad el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional/ Oficina Asesora de Planeación, la Dirección Administrativa Financiera, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión y la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, evidenciaron las propuestas de los cuatro oferentes e identificaron que las alternativas desde el punto de vista tecnológico, financiero y operacional debe realizarse acorde a los establecido por Colombia compra eficiente, por lo que desde la DIGIT adelantaron las respectivas consultas con los posibles oferentes. Lo que permitió concluir que solo un oferente con el aplicativo "pensemos" es el único inscrito en el catálogo de Colombia compra eficiente y asimismo este proveedor se encuentra en la capacidad de presentar su oferta de acuerdo con el presupuesto hecho disponible por el Ministerio por el proyecto de inversión de responsabilidad de la DIGIT.

Evaluar la viabilidad de adquisición de la alternativa o alternativas seleccionadas: el Grupo Interno de Trabajo de Gestión y Desempeño Institucional/ Oficina Asesora de Planeación, la Dirección Administrativa Financiera y la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, identificaron y evidenciaron que es viable adquirir el software haciendo uso del catálogo de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 9 de 13

Colombia compra y que se iniciara según DIGIT el proceso con la firma PENSEMOS, oferente que cumple con los requerimientos técnicos del Ministerio y a su vez está en el catálogo de Colombia Compra eficiente.

Adelantar la adquisición del software seleccionado para la administración y gestión del Sistema de Gestión de Calidad: De esta actividad la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de Gestión de Información y Tecnología, evidenciaron el adelanto a la gestión de adquisición del software, aplicativo de la firma PENSEMOS, al respecto se identificaron los aportes por parte del GIT de Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional en la formulación del estudio previo. adicionalmente evidencian la solicitud de ajuste justificación técnica Acuerdo Marco de Precios para la adquisición, implementación y soporte, la solicitud firma y vistos buenos justificación técnica sobre la adquisición, implementación y soporte y la radicación virtual solicitud de contratación de solución para la adquisición del Sistema Integrado de Gestión.

Implementar el software adquirido para la administración y gestión del Sistema de Gestión de Calidad: De acuerdo a la actividad fue evidenciado el informe de ejecución CI-01-2021 Cancillería CON-932SVE Adquisición Implementación y soporte de una solución para el Sistema Integrado de Gestión para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su fondo Rotatorio, donde fue identificado que se adelantó la configuración e implementación de los módulos de: Documentos, Indicadores, Planes; Riesgos; SGA Mejora, Revisiones; Reuniones, Eventos y Decisiones, Presentación Analítico y Compromisos.

Se realizó revisión al plan detallado de trabajo e informe de ejecución para la implementación de la Suite Visión Empresarial (SVE), a la fecha de la orden de compra se ejecutó al 100% respecto a la implementación y capacitaciones, actualmente se está ejecutando la etapa de soporte, plan de trabajo del detallado del proyecto, Informe de Ejecución "Adquisición, implementación y soporte de una solución para el Sistema Integrado de Gestión para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio".

Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y de Aspectos de Impactos Ambientales AS-IN-001

Para evaluar el cumplimiento de los requisitos: 6.1.2; 6.1.3; 6.1.4; 6.2; 7.4; 7.4.1; 7.4.2; 7.4.3; 8.1; 8.2; 9.1; 9.1.1; 9.1.2 y 10. de la ISO 1400 ISO 14001:2015. se realizó una revisión de la ejecución del instructivo AS- IN-001, en esta revisión se contó con la participación de las asesoras encargadas de su ejecución y seguimiento del GIT de Gestión y Desempeño Institucional con los elementos expuestos a continuación:

El instructivo es de responsabilidad del GIT de Gestión y Desempeño Institucional de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional; aplica para todos los procesos de las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, ubicadas en la ciudad de Bogotá.

Las responsables del área definieron el objetivo y la metodología que les permite realizar la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales que se generan en las actividades propias de la entidad, consolidar y evaluar la matriz de aspectos e impactos ambientales AS-FO-003. y hacer seguimiento normativo a la matriz legal ambiental AS-FO-001.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 10 de 13

Se identifico el conocimiento que se tiene en relación con el concepto de aspectos ambientales, dentro del proceso auditor se les solicito evidenciar matriz legal ambiental, y matriz de aspectos e impactos ambientales, aclarado que esta última se encontraba en actualización, se revisó como ejemplo tres de las actividades de la matriz de aspectos e impacto ambientales, identificando su seguimiento y avance que se tiene de las mismas.

En el ejercicio se evidenció que la metodología aplicada para la identificación de los aspectos ambientales se aplica de acuerdo con lo establecido en el Instructivo Identificación y evaluación de requisitos legales y de aspectos ambientales, código AS-IN-01. Los aspectos ambientales asociados a cada proceso están documentados en la Matriz de aspectos e impactos ambientales. El formato Matriz de aspectos e impactos ambientales, AS-FO-003, se encuentra disponible en versión 4 en el sistema Suite Visión empresarial desde el 21 de febrero de 2022.

Los requisitos legales y otros requisitos ambientales aplicables a la entidad se encuentran documentados en la Matriz legal ambiental AS-FO-001 la cual se encuentra disponible en versión 4 en el sistema Suite Visión Empresarial desde el 21 de febrero de 2022.

A nivel institucional se tienen identificados los aspectos ambientales de acuerdo con el nivel de significancia en Alta, Media y Baja, y como aspectos significativos altos se cuentan:

- Consumo de energía
- Consumo de papel
- Generación de residuos aprovechables
- Generación de residuos no aprovechables

Dentro del desarrollo del instructivo se verificaron los pasos para la Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales, relacionadas con las actividades que se desarrollen en las sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ubicadas en la ciudad de Bogotá, así como las actividades realizadas por terceros y los pasos para la Identificación y evaluación de requisitos legales ambientales la cual se realiza, consultando la normatividad ambiental vigente, en páginas web confiables, con el fin de identificar los requisitos que aplican a la gestión propia de la Entidad, y relacionarlas en la Matriz Legal Ambiental.

Se explico la diferencia entre los tipos de impacto ambiental positivos y negativos: El primero mejora la calidad ambiental de la Entidad y el segundo, deteriora la calidad ambiental de la Entidad, la evaluación del tipo de impacto ambiental permite determinar el carácter beneficioso o perjudicial que pueda tener el impacto ambiental y como recae sobre los recursos ambientales.

Dentro de los sistemas de información y comunicación, se cuenta con la Matriz de Comunicaciones Internas y Externas AS-FO-002 para el SIG. La última versión registrada en su diligenciamiento es la tres, con fecha del 21 de febrero de 2022, existe un cronograma de capacitaciones de aspectos e impactos ambientales, éstas son dadas a través de intranet por medio piezas graficas y videos tutoriales y son dirigidas a funcionarios y enlaces ambientales que de los catorce procesos y por cada área de la entidad cuenta 50 enlaces ambientales.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 11 de 13

Emergencias ambientales:

El Sistema de Gestión Ambiental trabaja de la mano con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual este último depende de la Dirección de Talento Humano.

Dentro de los cuatro planes de emergencias que se encuentran en el documento Planes de Emergencias GH-PL-03 con que cuenta la entidad, fueron incluidas dos emergencias ambientales más, relacionadas con el derrame de sustancias químicas las cuales pueden generar un impacto y qué hacer con los residuos que se generan después de una emergencia.

A su vez con la ARL y Talento humano son los encargados de los brigadistas de la entidad, a ellos se les capacita sobre los diferentes temas de emergencias ambientales, durante el periodo fue realizado un simulacro denominado “Derrame de hipoclorito en las instalaciones del GIT de Mantenimiento”, el cual se trató de un recorrido por los cinco puntos identificados por donde se puede generar un derrame y la explicación al uso del kit de derrames.

Con relación a las instalaciones donde se encuentran almacenadas las sustancias químicas, se han realizado diferentes mejoras, sin embargo, según lo informado por proceso de gestión ambiental es importante fortalecerla y adecuarla con los estándares de seguridad.

5. FORTALEZAS

- Conocimiento y compromiso del GIT sobre cada uno de los temas a cargo.
- El conocimiento y la asesoría que se le brinda a los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a través de los distintos medios de comunicación (intranet y correo electrónico) sobre los diferentes temas del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Calidad.
- El compromiso de fomentar una cultura sobre calidad y medio ambiente lo cual ha favorecido en la toma de conciencia tanto del Sistema de Gestión de Calidad como del Ambiental.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Revisar la pertinencia de hacer visible en la definición de la actividad del planear “Actividades para el fortalecimiento institucional” definiendo la salida o producto que resulta de su elaboración.
2. Es importante que cada vez que se realicen cambios o se revisen los avances de seguimiento de la matriz interna de actividades que maneja el GIT, quede de ello un documento o acta CO-FO-05 “acta de Reunión/ Listado de asistencia”, sobre la misma con el propósito que se lleve un control de los cambios y avances realizados.
3. Es importante gestionar adecuadamente la oportunidad del recibido de los soportes de los avances de los diferentes seguimientos que los procesos deben reportar, haciendo escalamiento al conducto regular superior jerárquico, en caso de incumplimiento, e incluir una política dentro de los documentos en los que aplique.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 12 de 13

4. Es necesario realizar el cambio en el menú de la intranet, en el sentido de diferenciar los temas del proceso de Direccionamiento Estratégico y de Administración de los Sistemas de Gestión, separando los diferentes aspectos que hacen parte del nuevo proceso de Administración de los Sistemas de Gestión. Responsable de su aplicación: GIT de Gestión y Desempeño Institucional y el GIT Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana

5. Actualizar en el menú de la intranet en la pestaña de Direccionamiento Estratégico, la publicación, de información relacionada con el Sistema Maestro, dado que este fue reemplazado por el sistema Suite Visión Empresarial a finales de la vigencia del 2021. Responsable de su aplicación el GIT de Gestión y Desempeño Institucional y GIT Estrategia, Proyectos y Participación Ciudadana

6. Es necesario se actualicen los documentos que hacen parte del proceso de Administración de los Sistemas de Gestión, donde se relaciona los sistemas de información "Sistema Maestro", dado que este fue reemplazado por el sistema Suite Visión Empresarial a finales de la vigencia del 2021, como sugerencia dejar en cada documento la palabra SIG, para que cuando se realice un cambio de plataforma o aplicativo este no sea necesario reemplazarlo.

7. Incluir dentro de los documentos que hacen parte del sistema de gestión ambiental todo lo relacionado a emergencias ambientales, dado que forma parte de los sistemas ambientales de acuerdo con su definición "Desastre o accidente repentino causado por factores naturales, tecnológicos o inducidos por el ser humano".

8. Es importante que el GIT de Gestión y Desempeño Institucional realice retroalimentación en lo relacionado al conocimiento y acceso de los documentos que se encuentran electrónicamente archivados en el SharePoint, más específicamente los temas del proceso de Gestión Documental (formato FUID, transferencias documentales y demás).

9. Se sugiere revisar con la DTH el formato GH-FO-129 "Inducciones puesto de trabajo", la inclusión de los compromisos con el Sistema Ambiental. Responsable de su aplicación la Dirección de Talento Humano y GIT de Gestión y Desempeño Institucional.

10. Estudiar la viabilidad de crear cursos en la plataforma E-learning en los temas de los Sistemas Integrados de Gestión, con el fin de que los funcionarios puedan capacitarse de forma constante y virtual, es aconsejable de que dicha instrucción, sea soportada a través de secretaria general, con el fin de que se realice el curso por parte de los funcionarios de manera obligatoria. Responsable de su aplicación: GIT de Gestión y Desempeño Institucional y Dirección del Talento Humano

Dirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

11. Es indispensable se reubique el almacenamiento de las sustancias químicas que están ubicadas en la dependencia del GIT de Mantenimiento.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 13 de 13

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Numeral 7.5.3 a) de la NTC ISO 9001 de 2015 información Documentada	<p>Se presenta incumplimiento del requisito 7.5.3 a) en lo relacionado con la política de operación del procedimiento DE-PT-031 "Seguimiento al plan de Acción" la cual expresa "Los responsables de las actividades del Plan de Acción deben socializar al interior de la Dirección, Misión, Jefatura y/o Coordinación el seguimiento realizado al mismo".</p> <p>No se evidencia la retroalimentación o socialización al área del GIT de Gestión y Desempeño Institucional sobre el resultado del seguimiento y evidencias de las actividades a los planes de acción institucional Responsabilidad de su aplicación Proceso de Direccionamiento Estratégico,</p>

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

Si bien se identificaron oportunidades de mejora, se concluye que el proceso de ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE GESTION (GIT Gestión y Desempeño Institucional), es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de las normas NTC-ISO 9001:2015 y 14001:2015. El proceso evidencia el cumplimiento de su objetivo, el cual se encuentra debidamente alineado con los objetivos institucionales. Con el fin de fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Gestión se hace necesario la definición e implementación de Planes de Mejoramiento a partir de los resultados presentados anteriormente.

Equipo auditor:

(Documento Electrónico)

Claudia Patricia Prada Pico
Cargo
Auditor Líder

(Documento Electrónico)

Julie Andrea Carvajal Pérez
Coordinadora del GIT Gestión y Desempeño Institucional